

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AGRI-GANADERA INDUSTRIAL CARAUZ S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril del 2012 a las 16H00 en la sede social de la COMPAÑIA COMERCIAL AGRI-GANADERA INDUSTRIAL CARAUZ S. A.; se reúnen los Accionistas: Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, titular de Diez Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una, es decir \$10.00 (Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez, titular de Setecientos Noventa Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una, es decir \$790.00 (Setecientos Noventa dolares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez, actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

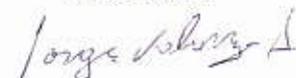
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2011, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez-Presidente/Accionista (f) Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin -Accionista (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



Jorge Eduardo Valarezo Anchundia  
Secretario Ad-Hoc